

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-29
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1710-E

Presupuestos Participativos
 2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación


1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro	1.2 Parroquia:	Chimacalle
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	COMITÉ DE SEGURIDAD
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	131838	1.6 Ubicación:	Calle Bartolome Alves
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(R) RESIDENCIAL

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 498673.40	Y : 9972748.39	(Inicio del Proyecto)	X : 498654.92	Y : 9972731.83	(Fin del Proyecto)
X : 498679.21	Y : 9972745.83	(Inicio del Proyecto)	X : 498668.45	Y : 9972722.30	(Fin del Proyecto)


2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> Infraestructura <input checked="" type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE COLUMNAS, VIGAS Y LOSA DE ENTREPISO
Desde:	La calle Bartolome Alves
Hasta:	La calle Hernan Morillo
2.3 ID Via:	Local/urbana/Colectora rural

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.3 Afectaciones:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.4 Red Eléctrica:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.5 Barrio Regularizado:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.8 Agua Potable	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Observaciones:		Observaciones:	
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.10 Uso de Suelo	Comercial <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/>
En el sector no existe influencia directa del MetroQ		Residencial/Comercial	

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía / Parque / Predio / Talud / Etc	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
5.1.3 Longitud / Ancho :	0,00 m / 0,00 m	5.1.5 Capa de Rodadura :	No Aplica
5.1.4 Área (m2) :	0,00 m2	5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$0,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	--------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

En atención a la normativa constitucional, "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución". Esto implica, que en derecho público se hace única y exclusivamente lo prescrito en la Constitución y la Ley, Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, el Comité Técnico recomienda dar no factibilidad al no contar con factibilidad técnica.

Además, El pedido es El Reforzamiento de las columnas, vigas y losa de entrepiso el mismo que ayuda a incrementar la resistencia de una estructura o sus componentes, para mejorar la estabilidad estructural de la construcción. Por lo que, previo a la REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL se debe realizar la Evaluación Estructural (análisis matemático de la estructura existente ante cargas gravitacionales y cargas sísmicas para determinar el estado actual de estructura).

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: SR. WILTER PATRICIO TONAT TORRES
 12.2 Teléfono de contacto: 9982217976
 12.3 Dirección: COMITÉ DE SEGURIDAD
 12.4 Barrio en el que vive: CHIMBACALLE

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:	F:	F:	F:	F:	F:
					
ARQ. LUIS BAYARDO VILLACRES CASTILLO		ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA		ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO	
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:	F:	F:	F:	F:	F:
					
ABG. MONICA FLORES GRANDA		ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA		LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
Aprobado por:					
					
MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO					
ADMINISTRADOR/A ZONAL					